

Puesto convocado:

Puesto: Operador de consola. CD: 15. Localidad: Subdirección General de Infraestructura.

Puesto de cese:

Puesto: Area Control Explotación. CD: 12. Localidad: Madrid.

Funcionario nombrado:

Apellidos y nombre: Pérez Rivero, Leonardo. Número de Registro de Personal: A13TC27200. Puntuación: 11,55.

Puesto convocado:

Puesto: Operador Periféricos. CD: 13. Localidad: Zaragoza.

Puesto de cese:

Puesto: Jefe Negociado N16. CD: 16. Localidad: Ministerio de Economía y Hacienda.

Funcionario nombrado:

Apellidos y nombre: Martínez Resino, Miguel. Número de Registro de Personal: 7315381246 A1146. Puntuación: 9,43.

25901 *ORDEN de 20 de noviembre de 1995 por la que se dispone el cese de don Josep Munné Costa como Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona.*

De conformidad con el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, corresponde al Ministro de Obras Públicas y Transportes (en la actualidad de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente) designar al Presidente de cada Autoridad Portuaria.

En uso de esa atribución, he resuelto disponer el cese de don Josep Munné Costa como Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de noviembre de 1995.

BORRELL FONTELLES

Ilmo. Sr. Presidente del ente público Puertos del Estado.

25902 *ORDEN de 20 de noviembre de 1995 por la que se dispone el cese de don Antoni Pujol i Niubó como Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona.*

De conformidad con el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, corresponde al Ministro de Obras Públicas y Transportes (en la actualidad de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente) designar al Presidente de cada Autoridad Portuaria.

En uso de esa atribución, he resuelto disponer el cese de don Antoni Pujol i Niubó como Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

Madrid, 20 de noviembre de 1995.

BORRELL FONTELLES

Ilmo. Sr. Presidente del ente público Puertos del Estado.

25903 *ORDEN de 20 de noviembre de 1995 por la que se nombra a don Antoni Pujol i Niubó como Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona.*

De conformidad con el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, corresponde al Ministro de Obras Públicas y Transportes (en la

actualidad de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente) designar al Presidente de cada Autoridad Portuaria.

En uso de esa atribución, he resuelto nombrar Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona a don Antoni Pujol i Niubó. Madrid, 20 de noviembre de 1995.

BORRELL FONTELLES

Ilmo. Sr. Presidente del ente público Puertos del Estado.

25904 *ORDEN de 20 de noviembre de 1995 por la que se nombra a don Josep María Maceira Barbosa como Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona.*

De conformidad con el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, corresponde al Ministro de Obras Públicas y Transportes (en la actualidad de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente) designar al Presidente de cada Autoridad Portuaria.

En uso de esa atribución, he resuelto nombrar Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona a don Josep María Maceira Barbosa.

Madrid, 20 de noviembre de 1995.

BORRELL FONTELLES

Ilmo. Sr. Presidente del ente público Puertos del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25905 *ORDEN de 15 de noviembre de 1995 anulando destinos de los obtenidos en el concurso de traslados del Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 17 de octubre de 1994.*

Por Orden de 27 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» del 30), se elevaron a definitivos los nombramientos del concurso de traslados y procesos previos al mismo para la provisión de puestos de trabajo en centros públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial, convocados por Orden de 17 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

En aquella Orden de adjudicación definitiva se contemplan las situaciones en que deben quedar los participantes a los que se anuló el destino alcanzado, bien por no reunir los requisitos exigidos para concursar o no tener los méritos suficientes para obtener el puesto (número quinto), bien por haber sido destinados a vacante o resulta inexistente (número sexto).

De otra parte, se han detectado errores referentes a adjudicaciones concretas a participantes por la modalidad de «derecho de concurrencia», así como a participantes a quienes no se les tuvo en cuenta el desistimiento presentado con arreglo al número «quinto» de la Resolución de 18 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 5 de mayo), de adjudicación provisional de destinos.

En los casos anteriores, por la urgencia del momento, dado el inicio del curso escolar, mediante fax se realizó para cada caso concreto la anulación del correspondiente destino, procediéndose ahora, por la presente Orden, a recoger todos los supuestos de anulación de destinos erróneamente otorgados por aquella Orden de 27 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» del 30), de resolución definitiva.

Por todo ello, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Anular los destinos alcanzados por los participantes relacionados en el anexo I y que se encuentran comprendidos en los siguientes supuestos, previstos en el número «quinto» de aquella Orden de resolución definitiva de 27 de junio de 1995.